CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA DE INICIO				
	VERSION.01	Fecha: Noviembre de 2016	Codigo: GJUR-FT-09	Serie:	pagina 1 de 1

ACTA DE INICIO			
ACTA NUMERO	1	**TIPO DE CONTRATO**	SUMINISTRO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
NUMERO DEL CONTRATO	CMB-MC-007-2026 CO1.PCCNTR.10158175	**FECHA DE CONTRATO**	5 DE NOVIEMBRE DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA PEÑA GARCÍA IDENTIFICADA CON EL NIT C.C. 1.101.019.797 / – REPAIR HARDSOFT		

OBJETO DEL CONTRATO			
SUMINISTRO DE TINTAS Y TÓNERES PARA LAS IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.			
NUMERO DE CDP	513	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026
NUMERO DE RP	834	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	11 DE NOVIEMBRE
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE LUIS CARREÑO GALEANO		
CARGO DEL SUPERVISOR	PROFESIONAL A CARGO DE LA OFICINA DE SISTEMAS		
OFICINA GESTORA	OFICINA DE SISTEMAS		
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2026		
FECHA DE CONTRATO	5 DE NOVIEMBRE DE 2026		
FECHA INICIO DE CONTRATO	011 DE NOVIEMBRE DE 2026		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000),		

PÓLIZA DE GARANTÍAS	
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. – SEGUROS MUNDIAL
NÚMERO DE PÓLIZA	C-100125398
FECHA DE EXPEDICIÓN	9 de noviembre de 2026
FECHA DE APROBACIÓN	10 de noviembre de 2026

En Bucaramanga, a los DIEZ(10) días del mes de NOVIEMBRE de 2026, se reunieron **DIANA CAROLINA PEÑA GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.101.019.797, en calidad de contratista, y **JOSE LUIS CARREÑO GALEANO** en calidad de supervisor(a) del contrato derivado de la aceptación de oferta del Proceso de Mínima Cuantía No. CMB-MC-007-2026, contrato CO1.PCCNTR.10158175 con el fin de suscribir la presente acta de inicio, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Concejo Municipal de Bucaramanga adelantó el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. CMB-MC-007-2026, cuyo objeto consiste en el **"SUMINISTRO DE TINTAS Y TÓNERES PARA LAS IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA"**, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la contratación estatal.
2. Que, una vez surtidas las etapas correspondientes al proceso de selección y efectuada la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública, mediante comunicación de aceptación de oferta del 5 de noviembre de 2026, el Concejo Municipal de Bucaramanga aceptó la propuesta presentada por DIANA CAROLINA PEÑA GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.101.019.797, propietaria del establecimiento de comercio REPAIR HARDSOFT.
3. Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la comunicación de aceptación de oferta, junto con la propuesta presentada por la contratista, constituye el contrato estatal celebrado entre las partes, conforme a las reglas especiales previstas para la modalidad de selección de mínima cuantía.
4. Que el valor del contrato se estableció en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30.000.000), incluidos los impuestos a que haya lugar, bajo la modalidad de monto agotable, cuya ejecución se realizará de acuerdo con los requerimientos formulados por la supervisión contractual, aplicando los precios unitarios ofertados y aceptados por la Entidad, hasta agotar los recursos disponibles o hasta el vencimiento del plazo contractual, lo que ocurra primero.

Que por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO. INICIO DE EJECUCIÓN. Dar inicio a la ejecución del contrato derivado del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. CMB-MC-007-2026, celebrado entre el **CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA** y **DIANA CAROLINA PEÑA GARCÍA**, identificada con

cédula de ciudadanía No. 1.101.019.797, de conformidad con el objeto, obligaciones y condiciones establecidas en la comunicación de aceptación de oferta del 5 de noviembre de 2026.

SEGUNDO. PLAZO DE EJECUCIÓN. La ejecución contractual se desarrollará desde la fecha de suscripción de la presente acta y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, o hasta el agotamiento del monto contractual, lo que ocurra primero.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bucaramanga a los DIEZ (10) días de NOVIEMBRE de 2026

JOSE LUIS CARREÑO GALEANO
PROFESIONAL OFICINA SISTEMAS
Supervisor(a) del contrato
Concejo Municipal de Bucaramanga

DIANA CAROLINA PEÑA GARCÍA
C.C. 1.101.019.797
Contratista – REPAIR HARDSOFT